



Adriana Itzel Gallegos Gómez.

Agenor Abarca Espinosa.

Resumen.

Medicina del trabajo.

PASIÓN POR EDUCAR

5to semestre.

“B”.

INTRODUCCIÓN.

La salud laboral, se entiende como un sinónimo de prevención de riesgos laborales o salud y seguridad en el trabajo, se ocupa de todos los aspectos que intervienen en el binomio trabajo salud mutua interdependencia, en donde las condiciones de trabajo claramente influyen en la salud del trabajador, y al mismo tiempo, el trabajo se ve afectado por el nivel de salud de dicho trabajador.

Medicina del trabajo es una especialidad encargada ocupa de la evaluación de la salud de los trabajadores, vinculando las condiciones y los procesos de trabajo a la salud. Esta también se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

La Medicina del Trabajo es una especialidad médica que tiene como objetivos principales el aprendizaje de los conocimientos, técnicas y habilidades relacionadas con la prevención del riesgo que puede afectar a la salud humana como consecuencia de las circunstancias y condiciones de trabajo. Las patologías derivadas del trabajo, en sus tres grandes vertientes de accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo y, en su caso, la adopción de las medidas necesarias de carácter preventivo, diagnóstico, terapéutico y rehabilitador. La valoración pericial de las consecuencias que tiene la patología laboral para la salud humana, en particular en el caso de las incapacidades. Las organizaciones empresariales y sanitarias con el fin de conocer su tipología a fin de gestionar con mayor calidad y eficiencia la Salud Laboral. La historia natural de la salud y la enfermedad en general, y en particular, el estudio de la salud de los individuos y grupos en sus relaciones con el medio laboral y la Promoción de la Salud en dicho ámbito.

Sin olvidar que muchos de los trabajadores suelen trabajar en condiciones de riesgo y padecer enfermedades, discapacidades y traumatismos relacionados con el trabajo. En muchas comunidades, cuando el sostén de familia se enferma, toda la familia padece las consecuencias de la falta de protección social. Los centros de atención primaria pueden prestar algunos servicios ocupacionales básicos a los trabajadores del sector no estructurado y de las pequeñas empresas de la comunidad.

MEDICINA Y TRABAJO: UNA RELACIÓN MODERNA.

El autor **Henry E. Sigerist** propuso una revisión de la historia de la humanidad mediante la historia del trabajo, por la importancia en la creación y mantenimiento de las sociedades.

Galeno, habla de la situación de los esclavos y penados, encadenados y abrumados por el calor, ya que extraían el cobre de las minas de Cartagena, como una nota costumbrista y no como un escenario patológico. A finales del siglo XIX e inicios de XX, antes de la 1era guerra mundial la medicina del trabajo mediante el reformismo social, este evoluciona como un sistema de compensaciones por accidentes y enfermedades laborales.

INICIOS DE LA PATOLOGÍA LABORAL.

Las 1eras enfermedades derivadas del contacto con metal se describen en la Edad Moderna. A mediados del siglo XV se prestaba atención, a los abundantes accidentes traumáticos y de enfermedades respiratorias entre la población minera. En el año 1700 se crea el puesto “Médicos de minas”, promovido por los poderes públicos. Aparecen los métodos de compensación de enfermedad o muerte, gestionado por la red de empresas mineras. En el siglo XVII se investigó sobre efectos tóxicos del plomo y mercurio, además de los riesgos de la actividad marina.

CONSOLIDACIÓN DE UNA TRADICIÓN DENTRO DE LA MEDICINA PARA POBRES.

Toda producción artesanal y manufacturera se asociaba con daños para la salud en población de pobres. En 1700, aparece el tratado de enfermedades de artesanos, 1era y 2da edición por **Bernardino Ramazzani**.

EL CONTEXTO LABORAL COMO CONDICIÓN HIGIÉNICA.

Aparece un nuevo pensamiento médico sobre la salud de las poblaciones, lo que se denominará higiene o salud pública. En el año 1765 **Francisco López de Arévalo**, escribe una carta sobre los padecimientos de los mineros de Almaden al **Dr. François Thiéry**, que incluye en su obra: Observaciones de física y medicina en diferentes lugares de España. **José Parés y Franqués**, describe la patología laboral en minas de Almaden y la condición de vida y trabajo de los mineros.

EL PRIMER ESCENARIO INDUSTRIAL.

La acumulación de cambios sociales, producto de la industrialización lleva al desarrollo de una amplia actividad investigadora sobre la nueva clase operaria urbana en distintos países.

Lancashire (Inglaterra) brotes de fiebre pútrida entre 1781 – 1784. Pasó de ser una enfermedad de lugares cerrados a la industria, y derivado de ello se hicieron las primeras recomendaciones para mejorar condiciones higiénicas de trabajadores textiles. **Patissier**, diseñó por primera vez estadísticas de mortalidad por actividad laboral, además de la prohibición de los oficios peligrosos. **Charles Turner Thackrah (cirujano 1831)**, advirtió el costo del desarrollo y progreso, a costa de la salud de los trabajadores. **Pedro Felipe Monlau** dedujo que el balance global del proceso industrial era negativo y debía ser rechazado. **Juan Giné Partagás**, propone que la producción industrial fuera perfeccionada sin dañar la salud de personas ni la salud pública. Con **Adam Smith** nace la lucha por los derechos laborales. Se reconoció la alta mortalidad debido al nuevo modo de vida, y se reflejaba en la estadística del registro civil. **Chadwick** estableció las bases para el desarrollo a gran escala del saneamiento urbano.

TOXICOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA PATOLOGÍA INDUSTRIAL.

Esta inicia en el siglo XIX en Francia, surge por la incorporación al campo médico legal de la química moderna y la metodología experimental. **Mateo José Buenaventura Orfilia** (migrante francés y padre de la toxicología forense). Métodos para detectar pequeñas cantidades de sustancias tóxicas (arsénico, plomo, fosforo, morfina y cianuro). **Jean Baptiste Alphonse Chevalier**, mencionó las consecuencias de sustancias en pinturas. **Tanquerel** estableció que el cólico era un riesgo preferente entre pintores y alfareros, y fundamentó a la vía respiratoria como la puerta de entrada al organismo. La enfermedad relacionada al plomo se determina como “*saturnismo*”. **Karl Bernhard Lehmann** realizó las 1eras determinaciones químicas ambientales en los lugares de trabajo y su relación con la salud de los trabajadores, a el se le debe los primeros disolventes orgánicos.

DIMENSIÓN INTERNACIONAL DE LA PREOCUPACIÓN MÉDICA POR EL TRABAJO.

Con los acuerdos de paz de Versalles, se crea la Organización Internación del Trabajo (OIT), derivada de la ONU.

INSPECCIÓN MÉDICA DEL TRABAJO.

Las competencias se basaban en garantizar las bajas postparto a empleadas, vigilancia empleo a niños, existencia de primeros auxilios, salubridad en locales, aplicación de normas especiales, encuestas, exámenes de salud.

LA MEDICINA DE EMPRESA COMO ACTIVIDAD PROFESIONAL ESPECIALIZADA.

De los médicos de minas, médicos de las sociedades de socorro o cajas de seguro libre.

Legislación sobre accidentes laborales, y aparece la medicina del trabajo.

CONCLUSIÓN.

La medicina del trabajo es la especialidad médica, esta ha evolucionado al paso del tiempo, se va transformando y volviendo más apta para todas las personas independientemente de la etnia, religión, clase social entre otros aspectos, básicamente se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias. Como ya se mencionó se considera a Bernardino Ramazzini como el padre de la medicina del trabajo.

Es que estudia las enfermedades, tanto físicas como psicológicas, y accidentes que se producen como consecuencia de la actividad laboral, y que determina las medidas de prevención que se deben adoptar para evitarlas o reducir el riesgo de padecerlas. Esta disciplina de gran importancia tiene distintas funciones, se pueden destacar las siguientes: vigilancia de la salud, promover planes de promoción de la salud, estudiar las enfermedades relacionadas con la actividad laboral para identificar riesgos, colaborar con autoridades sanitarias, comunicar las enfermedades, proporcionar servicios de atención de urgencia y primeros auxilios, participar en el desarrollo de programas de formación, información e investigación, llevar un control sistemático y continuo de la salud de los trabajadores mediante reconocimientos médicos.

El diagnóstico de lesiones sufridas a los trabajadores con motivo de los accidentes de trabajo se encuentra plenamente identificado. Existen problemas para reconocer los factores de riesgo capaces de producir enfermedades de trabajo. La medicina del trabajo es una herramienta que siempre se debe tener presente, a lo largo del tiempo se ha ido transformando todo en beneficio de cada uno de los individuos de la sociedad, como médicos siempre vamos a tener que vigilar por el bienestar de las personas, independientemente de las circunstancias en que se encuentren, es por eso que con la ayuda de esta rama vamos a identificar los riesgos en cada situación que se presente para poder darle una prevención, cuidado o recuperación a cualquier persona, también vigilando los derechos y las condiciones en las que se encuentre. A través del conocimiento de los problemas de salud de los trabajadores, reconoce y valora la conservación de la salud de las y los habitantes.

Bibliografía

Hernández, F. G. (2012). *Tratado de medicina del trabajo*. México: ELSEVIER.